INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

NÚMERO DE CONTRATO:	N° PS-082-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Catalina Soto Correa
FECHA DE INICIO:	08 de Septiembre de 2024
PLAZO TOTAL:	El plazo del presente contrato será de cien (100) Dias contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 7.384.667
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($2.215.400)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP número 229 del 15/08/2024 Y RPC número 270 del 15/08/2024
INFORME N°:	002
PERIODO:	1 de Octubre 2024 al 30 de Octubre 2024
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLD UREGO CARDONA

1. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de actividad física y recreación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Realice acompañamimto con actividades realizadas durante el mes, ludoteca y material recreativo, en barrios y secretarias con diferentes, articulaciones	  
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos en torno a la recreación y la actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones.	Apoye eventos masivos con material recreativo en eventos masivos, acompañamientos, visitas a veredas con jornadas de masivas de diferentes secretarias y comunidades	

3. Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la recreación y actividad física.	Se Mantuvo activas las visitas de instituciones escolares, fundaciones y público en general a la ludoteca, con servicios durante jornada continua para el buen funcionamiento	 
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover la recreación y la actividad física en el municipio, tales como clases grupales y virtuales de recreación y actividad física	Se comparte información sobre la visita y diferentes programas ofrecidos por el instituto, se invita a la comunidad que nos visita y habitantes del municipio na participar de los diferentes espacios para recrearnos	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de actividad física y recreación, Subgerencia de Fomento y recreación, Subgerencia Administrativa y	Asiste a reuniones y capacitaciones convocadas durante el mes, apoyando el desarrollo de actividades que nos ayuden a mejorar y capacitarnos	

financiera y la Gerencia del INDEC.		
6. Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se entrega programación del mes e informe de vistas, se entrega a tiempo los informes y programaciones requeridas por el coordinador	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Se atiende población visitantes, Preescolares, Preescolares, Fundaciones, se toma registro fotográfico de las visitas	 
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Se acompaña con la ludoteca diferentes veredas con ludoteca se brinda toda la información y acompañamimto, también se atiende con respeto y amabilidad las visitas realizadas por fuera del instituto, de igual manera a todos compañeros y dependencias	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo.	Se trabaja y cuida el material recreativo, se hace uso correcto de cada uno de los implementos y se cuida las instalaciones para un ambiente mas agradable	 
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual	Se Realizan actividades que generen el uso adecuado de las instalaciones y el espacio para las actividades programadas dentro de la ludoteca y por fuera de ella	   

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- Del 1 de Octubre al 30 de Octubre 2024

VALOR A COBRAR: dos millones doscientos quince mil cuatrocientos pesos m/l **($2.215.400)**

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	1066736801	162.500	208.000	31.700	402.200

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 Octubre de 2024

Catalina Soto Correa

NOMBRE: Catalina Soto Correa
C.C 21532751
Dirección Calle 136 sur #47-42
Celular 3002957545
Correo Electrónico: katalinasoto9@hotmail.com